

Presidente del Frente fué Julio Barrenechea. Vice Presidentes, Alfonso Letelier, Rafael Frontaura y Emilio Oviedo. Secretaria General, Mimí Marinović de Jadrecić y Subsecretario General, el infrascripto. De esta directiva, sólo tenían la calidad de militantes la Sra. Marinović, Emilio Oviedo y yo.

El hecho de que, por primera vez, un importante grupo de artistas e intelectuales apoyara públicamente una candidatura Demócrata Cristiana, era especialmente significativo en el campo político.

Los artistas, por la escala de valores que informan su actividad, por realizar una labor creadora ajena al concepto de Mercadería sujeta a la ley de la oferta y la demanda, por constituir una fuerza espiritual y no económica, no son ni pueden ser afectos al régimen capitalista. Este hecho los ha llevado a adherir al marxismo, no por una completa adhesión a su ideología, sino porque aparecía como la única fuerza auténticamente anticapitalista.

Por primera vez, artistas e intelectuales, se encontraban con otra alternativa que repudiaba el régimen capitalista y que ofrecía una preocupación preferente por la actividad cultural, incorporando a artistas e intelectuales, a través de sus quehaceres propios, a un movimiento popular y revolucionario.

Lo anterior explica el Frente de Artistas e Intelectuales, el espíritu que lo animó y la importancia que alcanzó durante la campaña ya que para los chilenos, quienes mantienen un profundo respeto por sus artistas e intelectuales, fué un nuevo factor de confianza en la Candidatura Presidencial Demócrata Cristiana.

Hago presente estos antecedentes, para demostrar que toda acción proselitista de la Democracia Cristiana dentro del ámbito de artistas e intelectuales, está ligada a la acción del Gobierno Demócrata Cristiano, tanto en la realización de su política general que a ellos le había significado una alternativa en su natural posición anticapitalista, como para dar cumplimiento a los acuerdos del Congreso de Artistas e Intelectuales, que sirvieron de plataforma de lucha al Frente.

Es el hecho -a juicio del suscrito- que con excepción de la Política Agraria, la acción del Gobierno Demócrata Cristiano no ha significado un rompimiento con los moldes del régimen capitalista, no obstante las importantes medidas que se han tomado para acelerar el desarrollo a través de los esquemas vigentes.

En cuanto al cumplimiento específico de los acuerdos del Congreso de Artistas e Intelectuales, ninguno de ellos ha sido cumplido.

Por otra parte, no existe labor alguna destinada a incorporar a artistas e intelectuales, a través de sus tareas propias, a la acción general del Gobierno y, nuevamente, ellos están marginados de la vida política del país.

El resultado es que ya no se puede contar con los miembros del Frente de Artistas e Intelectuales que tenían la calidad de simpatizantes de la Democracia Cristiana; que escritores y artistas, a través de sus creaciones, sus declaraciones a la prensa y su actividad mantienen una posición antagónica a la Democracia Cristiana y que los escasos militantes afectos a este Departamento de Arte y Cultura, no sólo se sienten frustrados, sino con la responsabilidad de haberse comprometido ante sus colegas -y comprometer, a su vez, a otros artistas e Intelectuales ajenos al Partido - a una causa que los hechos posteriores distorsionaron y desmintieron.

Haré una sumaria relación de los hechos más significativos del Gobierno, relacionados con una eventual política cultural, con el objeto de fundamentar esta posición crítica.

En lo Nacional

a) En Junio de 1966, se crea, mediante Decreto Supremo, la Comisión Nacional de Cultura. No se la provee de medios ni de facilidades administrativas. Inmediatamente de creada, cuenta con la activa oposición del Ministerio de Educación. Después de aproximadamente ocho meses de intentar trabajar en esas condiciones, deja de funcionar. El Presidente de la República no da respuesta a la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión, don Jorge Millas.

b) Se crea el Departamento de Arte y Cultura de la Consejería de Promoción Popular. Se inicia con un programa de promoción del teatro, folklore y coros que ha ido disminuyendo en intensidad. El Departamento a mi cargo debe intervenir ante el Presidente Nacional del Partido para que se deje sin efecto un convenio suscrito por Promoción Popular y el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, para que instructores norteamericanos se hagan ~~parte~~ cargo de gran parte de las actividades culturales que patrocina la Consejería.

c) Por simple resolución administrativa, se crea la Dirección de Cultura de la Presidencia de la República, dependiente de la Oficina de Difusión de la Presidencia de la República que pasa a denominarse "de Difusión y Cultura". Este Departamento representa -sin éxito- al Presidente Nacional del Partido la inconveniencia y lo inconsulto de esta medida, pues junto con contravenir el acuerdo del Consejo Nacional del Partido a que se hace referencia en la letra siguiente, implica la dependencia de un organismo cultural de la oficina de propaganda del Gobierno y, consecuentemente, la realización de una eventual política cultural con criterio político.

d) En sesión del Consejo Nacional del Partido, celebrada en Julio de 1966, se acuerda, con la presencia y anuencia de los Srs. Ministro de Educación y de Relaciones Exteriores, la creación de un organismo, adscrito al Ministerio de Educación, para orientar y dirigir una eventual política cultural. Este organismo que sería a lo cultural lo que la Superintendencia de Educación es a lo educacional, se crearía en el proyecto de ley que reorganiza el Ministerio de Educación.

Este proyecto de ley no ha sido aún enviado al Congreso Nacional y el Departamento a mi cargo ignora si en él se considera o no lo acordado por el Consejo Nacional y, en caso afirmativo, la forma en que él ha sido instrumentalizado.

e) En el campo legislativo, merece mención la disposición legal que ordena devolver a los productores de películas cinematográficas nacionales, los impuestos pagados en la producción de ella. Esta disposición legal se obtuvo por la perseverancia y el trabajo del Jefe de la Comisión de Cine, de este Departamento, Hernán Correa.

En lo Internacional. - a) Se nombran seis agregados culturales. Solo uno de ellos -Emilio Oviedo - es militante de la Democracia Cristiana y de los otros sólo uno -Miguel Arteche - colaboró activamente con el Frente de Artistas e Intelectuales.-

b) Se celebra en Arica, el Primer Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana. Se llega a importante acuerdo relacionados con la integración cultural de Latinoamérica y se encomienda a la Comisión Nacional de Cultura de Chile, llevarlos a la práctica. Como no se da elementos de trabajo a la Comisión, nada se realiza ni por ella ni por el Ministerio de Relaciones Exteriores para dar cumplimiento a los acuerdos de Arica.

c) La Dirección de Asuntos Culturales e Informaciones Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, administrativamente acéfala desde mediados de 1966, queda, de hecho, en manos del periodista de "Clarín", Román Alegría, quien da prioridad a las materias de información que son su especialidad, en desmedro de la Difusión Cultural.

De la relación anterior, se desprende claramente la ineficacia del Gobierno para concretar una política cultural y que su escasa actividad en este campo, lejos de atraer a artistas e intelectuales, ha concitado su rechazo.

En estas circunstancias, poco o nada puede hacer el Departamento de Arte y Cultura del Partido, dentro de una actividad proselitista. En el campo del asesoramiento, su acción ha sido nula por cuanto nunca ha sido consultado ni se ha aceptado su intervención en las resoluciones administrativas, los nombramientos ni en las iniciativas legislativas que corresponden a su campo de acción.

Es por este motivo que el Departamento de Arte y Cultura ha cesado de desarrollar toda actividad desde Enero del presente año y el suscrito ha esperado esta oportunidad para informar al Presidente Nacional, con el objeto de que la nueva Directiva que elija la Junta Nacional, al abocarse al conocimiento de la situación de los Departamentos del Partido, adopte las medidas que estime pertinente sobre la existencia o el funcionamiento que debe tener el Departamento de Arte y Cultura.

En la Fraternidad Demócratacristiana, lo
saluda atentamente,

SERGIO VODANOVIC PISTELLI
DIRECTOR NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA